

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 514-84 CELEBRADA EL 26 DE SETIEMBRE, 1984

SESIÓN 514-1984

26 DE SETIEMBRE 1984

ACUERDO No. 864

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos el caso del Sr. Carlos Arce, que se refiere a su solicitud para pasar a la plaza de editor.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 514-1984

26 DE SETIEMBRE 1984

ACUERDO No. 865 En relación con la recomendación No.29:

SE ACUERDA que antes del 31 de marzo de 1985 se cuente con un documento refrenado por el Consejo de Vicerrectoría Académica, en el cual se especifiquen:

- a. Principios generales sobre cómo debe ser un material para ser usado en la modalidad a distancia, con fundamentación teórica coherente.
- b. Criterios que permitan determinar la calidad de las unidades didácticas. Para ello se recomienda la conformación de una comisión de especialistas de UNDI, CONCAL y CENAC. Esta comisión tomarán, como una de sus fuentes de información, todas las recomendaciones que aparecen en los informes de CONCAL sobre Unidades Didácticas.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 514-1984

26 DE SETIEMBRE 1984

ACUERDO No. 866

En relación con la recomendación 31, SE ACUERDA poner en ejecución los mecanismos de control por parte del Comité de Asignaturas, salvo el caso de las

asignaturas nuevas de los PACS-85-1 y 85-2. Para su puesta en ejecución se seguirá el procedimiento establecido en el antiguo Reglamento.

Se considera que la media de la recomendación No. 34 está en ejecución.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 514-1984

26 DE SETIEMBRE 1984

ACUERDO No. 867

Respecto a la recomendación 36 SE ACUERDA fijar diez meses como plazo de producción al autor. Cualquier prórroga deberá ser autorizada por el Vicerrector Académico.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 514-1984

26 DE SETIEMBRE 1984

ACUERDO No. 868

SE ACUERDA no acoger la recomendación 38. Por el contrario, se ratifica la política que se ha vendido siguiendo en el sentido de que se publiquen las ofertas de elaboración de unidades didácticos y sólo en casos de inopia se escogen autores internos.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 514-1984

26 DE SETIEMBRE 1984

ACUERDO No. 869

SE ACUERDA autorizar la contratación del Ing. Pedro Blamonte Colombari como autor de la Antología Administración Rural II, para que proceda el pago correspondiente.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 514-1984

26 DE SETIEMBRE 1984

ACUERDO No. 870

Conocida la nota PEA-472-84 suscrita por el Ing. Mario Boza en relación con el caso de don Federico Paredes, el Consejo Universitario se DECLARA incompetente para conocer este asunto, ya que considera que estos asuntos personales se deben resolver en otras instancias.

ACUERDO FIRME